



Nº 8 1152

8 1152

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de puente de conexión eléctrica", a favor de D.Félix Alfredo Embid Romanos y D.Cayetano Martín, ambos de nacionalidad española, domiciliados respectivamente, en la Avda. de Reina Victoria, nº 31, de Madrid, y en Sierra, nº 16, de Getafe (Madrid).

- - - -

El modelo, nuevo y desconocido en España, para el que ahora se solicita este registro, presenta importantes diferencias con todos los actualmente conocidos, diferencias que representan señaladas ventajas de funcionamiento y manejo y que consisten, principalmente, en la seguridad de la interconexión y en la facilidad de acoplamiento de los puentes de conexión a la regleta, chásis o soporte en que van montados.

Esas características peculiares y diferenciales se comprenderán mejor con la descripción que a continuación se va a efectuar referida a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un simple y mero ejemplo de realización de carácter no limitativo, por lo que todas sus variantes de detalle, forma, proporciones, dimensiones o materias, en cuanto no alteren la esencia de lo que al final se reivindica ni determinen la obtención de un resultado industrial esencialmente nuevo y diferente, deben considerarse comprendidas dentro de lo protegido por la concesión del registro que ahora se solicita.

Siete son las figuras de la adjunta hoja de planos.



En la figura 1ª se representa un corte de un puente de conexión montado en una regleta.

En la figura 2ª se representa una sección, por la línea A-B, de la figura 1ª.

En la figura 3ª se representa una perspectiva de la regleta con un puente de conexión acoplado a ella y la placa destinada a numerar los puentes que en esa regleta vayan montados.

En la figura 4ª se representan dicha placa de señalización o indicación.

En la figura 5ª se representa una perspectiva del puente de conexión sin sus elementos interiores.

En la figura 6ª se representa uno de los tornillos, con su tuerca, que van anclados en el interior del puente de conexión.

En la figura 7ª se representa la pieza de bronce fosforoso alojada asimismo en el interior del puente de conexión.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, la regleta, de plástico, bakelita o cualquier otro material adecuado, que puede estar constituida por uno o múltiples compartimentos destinados a que en ellos se alojen los puentes de conexión.

Con el nº 2, los citados compartimentos.

Con el nº 3, el puente de conexión propiamente dicho, constituido de chapa de latón cortada y doblada en forma especial.

Con el nº 4, el tornillo que, con su tuerca, se aloja en el interior del puente de conexión 3 y que, en combinación con la pieza representada en la figura 7ª que más adelante se describirá, está destinado a sujetar el respectivo cable de conexión eléctrica.

Con el nº 5, la tuerca de forma cuadrangular que, una vez roscada al tornillo y alojado éste en el puente de conexión se acopla por sus cantos a unas ventanas que al efecto lleva practicadas el puente de conexión, y que están destinadas a impedir



que dicha tuerca gire libremente.

81152

Con el n° 6, las indicadas ventanas practicadas en ambas caras del puente de conexión y diametralmente opuestas dos a dos.

Con el n° 7, una entalladura practicada en el tornillo 4, cerca de su puente, destinada a que en la misma se acople uno de los extremos de la pieza de especial configuración representada en la figura 7ª con lo que se logra que, una vez introducido el tornillo en el puente de conexión, al desenroscarse aquél pueda salirse de éste.

Con el n° 8, la pieza de especial configuración, constituida por una lámina de bronce fosforoso, que presenta sus extremos en forma de horquilla en la que se aloja la entalladura 7 del tornillo 4.

Con el n° 9, una pequeña lámina, recortada del cuerpo del puente de conexión, que, doblada sobre sí misma hacia adentro, aprisiona por su centro a la pieza 8 por un doblez que ésta presenta, impidiendo que la misma varíe de posición dentro de dicho puente de conexión.

Con el n° 10, el cable conductor de corriente que se introduce en el puente de conexión por los extremos de éste y que se aloja entre el fondo o base interior del puente y la pieza 8, quedando fuertemente asegurado por la presión que ejerce el tornillo 4 sobre dicha pieza 8.

Con el n° 11, la placa de que va provista la regleta 1, alojada en la parte superior de ésta, y que es empleada para numerar los puentes de conexión. Dicha placa, de forma sensiblemente rectangular, presenta unas aberturas practicadas en sus lados mayores en forma de diente.

#### NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes se declara que lo que constituye la esencialidad del mismo y para lo que se pide la correspon-



diente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Nuevo tipo de puente de conexión eléctrica, caracterizado por estar constituida por una lámina metálica que, al doblar se sobre sí misma, da lugar a una pieza de forma irregular por cuya parte superior se introducen sendos tornillos provistos de sus correspondientes tuercas que quedan alojadas en unas aberturas que al efecto presenta dicha pieza irregular por ambas caras, de tal manera que dichas tuercas queden inmovilizadas en esas ranuras sin posibilidad de girar libremente.

10 2ª.- Nuevo tipo de puente de conexión eléctrica, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que dicha pieza de forma irregular lleva alojado por su base y sujeto a ésta un fleje de especial configuración cuyos extremos, doblados sobre sí mismos y rematados en forma de horquilla, abrazan a los tornillos por un rebaje que éstos presentan cerca de su punta, impidiendo que tales tornillos, en su posición de desenroscamiento máximo, puedan soltarse de la pieza.

15 3ª.- Nuevo tipo de puente de conexión eléctrica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la pieza irregular presenta, unas aberturas extremas destinadas a que por ellas se introduzcan los cables conductores, quedando éstos alojados entre la base de la pieza y el fleje de especial configuración de forma que, al apretarse los tornillos y ejercer éstos presión sobre el citado fleje, éste, a su vez, aprisione a los cables conductores, consiguiéndose así una gran seguridad en la interconexión.

20 4ª.- Nuevo tipo de puente de conexión eléctrica.

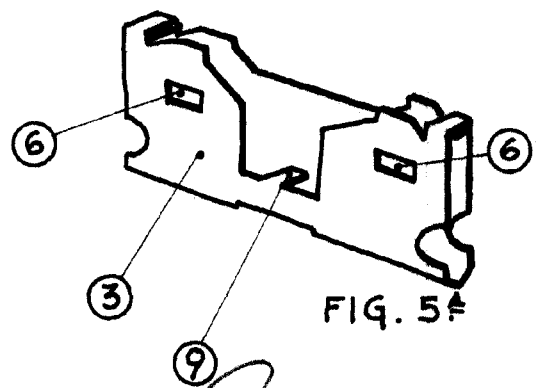
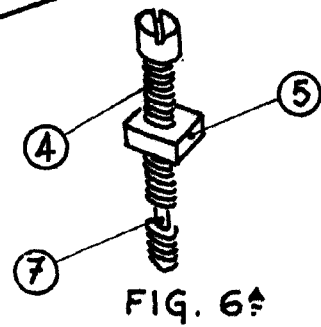
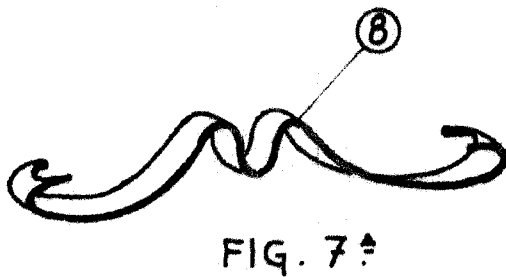
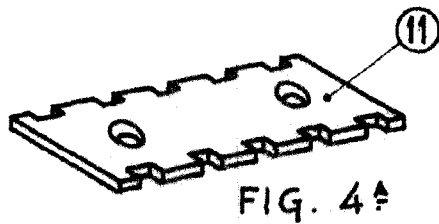
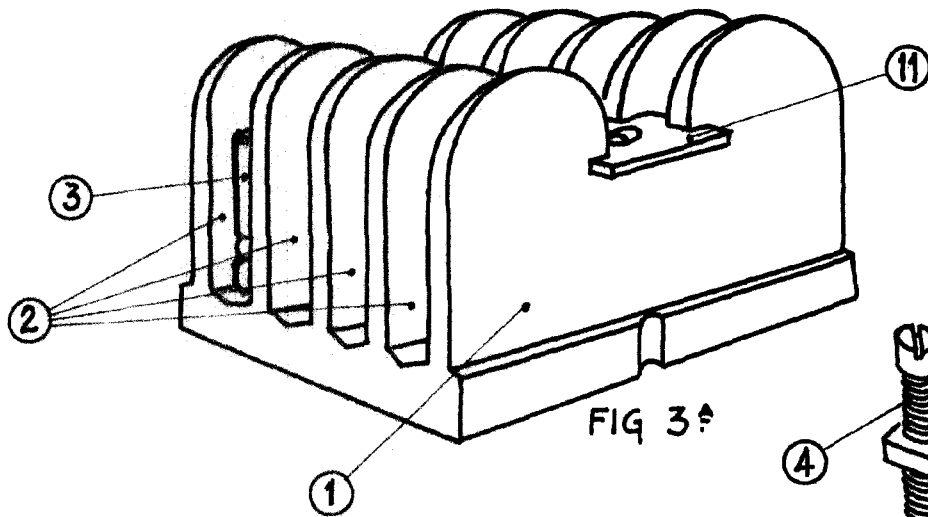
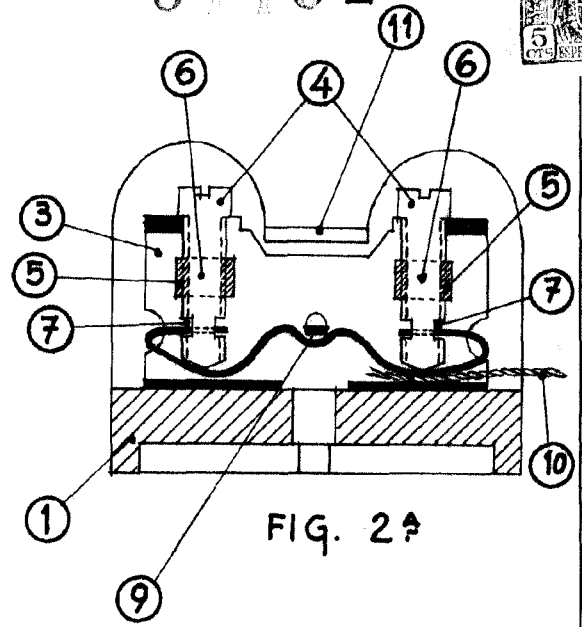
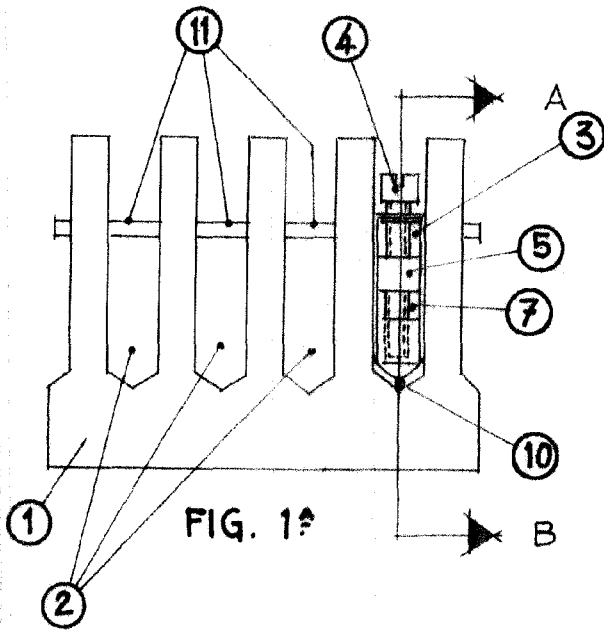
25 Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 25 de mayo de 1.960.

EL AGENTE,  
P. P.



81152



ESCALA VARIABLE/  
MADRID - MAYO - 1960

*[Handwritten signature]*